INFORME SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA)

OBJETO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS ASCENSORES DE LAS VIVIENDAS FISCALES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL, INCLUYE IVA RESPECTIVAMENTE, VIGENCIA 2026

CONTRATO PN DIBIE Nro. 08-7-10014-26

ABRIL 2026

312 312 3420
Calle 60 Sur No. 68B - 39 Ofic. 4108
mg.ingenieriayproyectos.sas@gmail.com

Tabla de Contenido

1. GENERALIDADES 3
2. OBJETIVO GENERAL 3
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 3
4. SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL (SGA) 4
5. CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES EN SGA 4

312 312 3420
Calle 60 Sur No. 68B - 39 Ofic. 41108
mg.ingenieriayproyectos.sas@gmail.com

1. GENERALIDADES

Las organizaciones están expuestas a innumerables riesgos, no es un secreto, que los procesos de mantenimientos traen contigo peligros y amenazas tanto para los colaboradores, contratistas como para la empresa contratante. Por ello para garantizar la prevención de los mismos, las organizaciones deben reinventarse y lograr la resiliencia necesaria para alcanzar una continua en su Sistema de Gestión en seguridad y salud en el trabajo y sistema de gestión ambiental y cada uno de los procesos.

Es por ello que la empresa MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAScuenta con un Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo tiene como objetivo prever y controlar todos los riesgos a los cuales están expuestos los colaboradores trayendo como principal beneficio la reducción de los costos y el impacto ambiental, además de facilitar el cumplimiento legal y la mejora continua de los procesos.

El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) es un conjunto de prácticas, políticas y procedimientos que una organización implementa para gestionar de manera efectiva sus impactos sobre el medio ambiente, a la vez que cumple con las regulaciones legales y los objetivos de sostenibilidad. El SGA tiene como propósito principal la mejora continua en el desempeño ambiental de la organización, a través de la identificación, control y reducción de los impactos negativos que sus actividades puedan generar sobre el entorno.

2. OBJETIVO GENERAL

Inspeccionar bajo la estructura del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los seis (6) ascensores ubicados en Viviendas Fiscales de la DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, guarnición Bogotá ubicadas en la ESPOL, edificio 103, edificio 106, edificio castellana y edificio Málaga; con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y trabajo en el área de mantenimiento y de preservar un estado de salud, bienestar físico, mental y social de los trabajadores, la prevención de accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Sistema de Gestión Ambiental (SGA)

- Identificar y controlar los riesgos ambientales asociados a las actividades de mantenimiento para minimizar o eliminar los impactos negativos en el medio ambiente.
- Promover la eficiencia en el uso de recursos naturales, como agua y energía, para reducir el consumo y los residuos.
- Involucrar a todo el personal técnico en la gestión ambiental, fomentando una cultura de cuidado y responsabilidad ambiental.
- Fomentar prácticas sostenibles, desde utilizar productos no contaminantes hasta la disposición final de residuos generados durante el mantenimiento.

4. SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL (SGA)

El objetivo general del Sistema de Gestión Ambiental, está orientado a prevenir, evitar, controlar y mitigar los probables impactos ambientales ocasionados por las actividades que se desarrollarán durante la ejecución del contrato; a ser desarrolladas durante las etapas del desarrollo del servicio por parte de la empresa, promoviendo una cultura preventiva en todos los niveles de la organización mediante capacitaciones y sensibilización sobre temas medio ambientales que contribuirá al cuidado y protección del medio ambiente.

Identificar, evaluar, mitigar los potenciales impactos ambientales negativos y maximizar los positivos mediante un conjunto de medidas ambientales enmarcándose en la legislación ambiental vigente y ordenanzas ambientales locales aplicables.

Durante la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo se identifican dos factores importantes para la prevención y control de impactos ambientales, los cuales son:

5. CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES EN SGA

Se relaciona los temas de las capacitaciones a brindar en el sistema de gestión ambiental, las cuales serán ejecutadas cada mes de acuerdo a la relación proyectada en el cronograma, donde se puede evidenciar el seguimiento y al finalizar cada capacitación se envían registros de asistencia y la respectiva evaluación de la capacitación donde se evidencie la comprensión del tema brindado.

	PLAN DE CAPACITACION AMBIENTAL 2026	CÓDIGO
		SST-PL-04
		VERSION
		3
		FECHA
		02/05/2026

TEMA	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC		TOTAL		
	ROG	EJEC	ROG	EJEC	ROG	EJEC	ROG	EJEC	ROG	EJEC	ROG	EJEC	ROG	EJEC	ROG	EJEC	ROG	EJEC	ROG	EJEC	ROG	EJEC	ROG	EJEC	PROG.	EJEC.	PORC.
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	%
Uso eficiente de agua					P	E																			1	1	100%
Capacitacion manejo de sustancias quimicas					P	E																			1	1	100%
Socialziacion fichas tecnicas de productos quimicos					P	E																			1	1	100%
Manejo de residuos solidos							P	E																	1	1	100%
Uso adecuado de canecas							P	E																	1	1	100%
Capacitacion cambio climatico									P																1	0	0%
Uso eficiente de energia									P																1	0	0%

Representante legal

Profesional SGST

312 312 3420
Calle 60 Sur No. 68B - 39 Ofic. 4108
mg.ingenieriayproyectos.sas@gmail.com

Objetivos de las Capacitaciones en el Sistema de Gestión Ambiental (SGA)

Las capacitaciones en el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) son fundamentales para asegurar que todos los miembros de la organización comprendan su papel en la gestión ambiental y estén preparados para implementar y mantener prácticas que favorezcan la sostenibilidad y el cumplimiento de los estándares establecidos. Los objetivos principales de estas capacitaciones incluyen:

1. Fomentar la Conciencia Ambiental:
Promover una mayor comprensión y sensibilización sobre los problemas ambientales y su impacto en la organización y en la sociedad. La capacitación busca crear una cultura ambiental en todos los niveles de la organización, destacando la importancia de la responsabilidad ecológica.

2. Garantizar el Cumplimiento de Normativas Ambientales:
Asegurar que todos los empleados comprendan y sigan las regulaciones y normativas ambientales locales, nacionales e internacionales. La capacitación debe proporcionar la información necesaria para que los trabajadores cumplan con los requisitos legales y eviten sanciones o consecuencias negativas.

3. Fortalecer la Implementación del SGA:
Capacitar a los empleados sobre los principios y procesos del SGA, con el fin de que comprendan cómo estos se aplican en sus tareas diarias. El objetivo es garantizar la correcta implementación y seguimiento del sistema en todos los niveles de la organización.

4. Desarrollar Habilidades en la Identificación y Manejo de Riesgos Ambientales:
Formar al personal en la identificación de posibles riesgos o impactos ambientales derivados de las actividades de la organización, así como en la adopción de medidas preventivas y correctivas para mitigar estos riesgos.

5. Promover la Reducción de Impactos Ambientales:
Enseñar a los empleados las mejores prácticas para reducir el consumo de recursos naturales (agua, energía), minimizar la generación de residuos y prevenir la contaminación, lo que contribuirá a la sostenibilidad de la organización.

PROGRAMACIÓN Y CUMPLIMIENTO AL PLAN DE CAPACITACIÓN SGA

CAPACITACIONES SGA	TIEMPO DE DURACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	FECHA PROGRAMADA CAPACITACIÓN	FECHA EJECUCIÓN CAPACITACIÓN
USO ADECUADO DE CANECAS	1 HORA	6 ABRIL 2026	6 ABRIL 2026
MANEJO DE RESIDUOS	1 HORA	6 ABRIL 2026	6 ABRIL 2026

312 312 3420
Calle 60 Sur No. 68B - 39 Ofic. 4108
mg.ingenieriayproyectos.sas@gmail.com

6. MANEJO DE RESIDUOS Y USO ADECUADO DE RESIDUOS

1. ¿Qué es la capacitación en manejo de residuos y uso adecuado de canecas ?

Es un proceso de formación donde se enseñan normas, técnicas y buenas prácticas para gestionar residuos desde su generación hasta su disposición final.

Incluye temas como:

- Separación en la fuente
- Recolección y almacenamiento
- Transporte
- Aprovechamiento (reciclaje)
- Disposición final

2. Normatividad en Colombia

- PGIRS (Pan de Gestión Integral de Residuos Sólidos)

Obligatorio para municipios y organizaciones

Define cómo reducir, aprovechar y disponer residuos

- Resolución 2184 de 2019

Establece el código de colores:

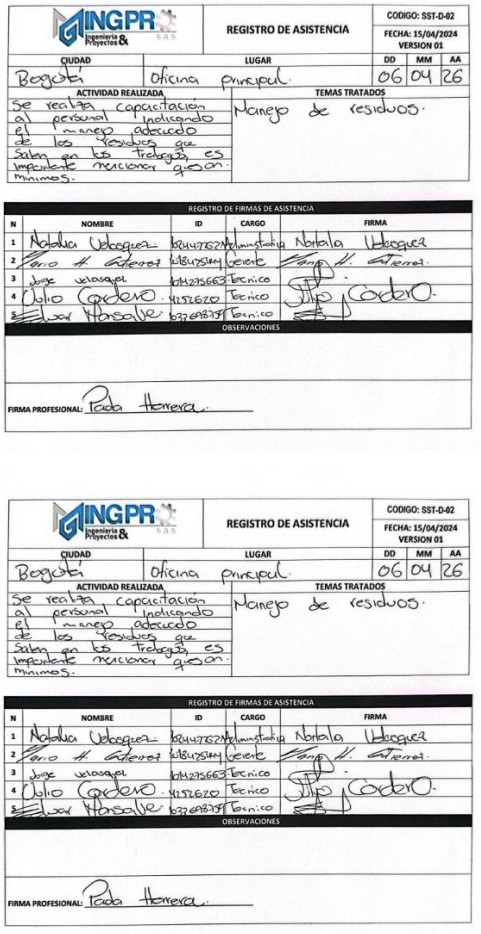
Blanco: reciclables

Negro: no aprovechables

Verde: orgánico

6.1 Registro de asistencia

312 312 3420
Calle 60 Sur No. 68B - 39 Ofic. 41108
mg.ingenieriayproyectos.sas@gmail.com



REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO: SST-D-02
FECHA: 15/04/2024
VERSION 01

CIUDAD	LUGAR	DD	MM	AA
Bogotá	Oficina principal	06	04	26

ACTIVIDAD REALIZADA	TEMAS TRATADOS
Se realiza capacitación al personal indicando el manejo adecuado de los residuos que salen en los trabajos es importante mencionar que son: mínimos.	Manejo de residuos.

REGISTRO DE FIRMAS DE ASISTENCIA

N	NOMBRE	ID	CARGO	FIRMA
1	Natalia Ubaque	1024475621	Administrativa	Natalia Ubaque
2	Paola H. Herrera	1018475844	Gerente	Paola H. Herrera.
3	Jorge Vasquez	1014273663	Técnico	
4	Julio Cordero	1032826220	Técnico	Julio Cordero.
5	Edwin Morales	1026987371	Técnico	

OBSERVACIONES

FIRMA PROFESIONAL: Paola Herrera.

REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO: SST-D-02
FECHA: 15/04/2024
VERSION 01

CIUDAD	LUGAR	DD	MM	AA
Bogotá	Oficina principal	06	04	26

ACTIVIDAD REALIZADA	TEMAS TRATADOS
Se realiza capacitación al personal indicando el manejo adecuado de los residuos que salen en los trabajos es importante mencionar que son: mínimos.	Manejo de residuos.

REGISTRO DE FIRMAS DE ASISTENCIA

N	NOMBRE	ID	CARGO	FIRMA
1	Natalia Ubaque	1024475621	Administrativa	Natalia Ubaque
2	Paola H. Herrera	1018475844	Gerente	Paola H. Herrera.
3	Jorge Vasquez	1014273663	Técnico	
4	Julio Cordero	1032826220	Técnico	Julio Cordero.
5	Edwin Morales	1026987371	Técnico	

OBSERVACIONES

FIRMA PROFESIONAL: Paola Herrera.

6.2 Seguimiento y cumplimiento del cronograma

Durante el mes se ejecutó la capacitación en uso de manejo de residuos y manejo de canecas según su color cumpliendo con el objetivo e indicador (programado/ejecutado)

7. MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS DURANTE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

Durante la etapa de planificación y antes de iniciar con las actividades y ejecución de los contratos, se deberán identificar los sitios estratégicos para instalar los puntos de acopio y almacenamiento de los materiales y disposición de los diferentes residuos resultantes de la prestación del servicio, en caso de que así lo estipule el contrato pactado con los clientes, de no incluirlo, nuestro personal operativo deberá adaptarse a las disposiciones de la entidad o cliente, es decir, realizar la disposición de residuos resultantes de la prestación de servicios en los puntos de acopio establecidos por la entidad y serán dispuestos por las entidades de recolección de residuos municipales de la ciudad o según lo establezca el cliente.

Los residuos sólidos deben ser dispuestos en las canecas de los puntos ecológicos de acuerdo con la siguiente información, la cual se acoge a lo dispuesto en la Resolución N°.2184 de 2019:

Durante el servicio no se generaron ningún tipo de residuos peligrosos.

Informe elaborado por:



PAOLA HERRERA HERNANDEZ
Especialista en SG-SST

312 312 3420
Calle 60 Sur No. 68B - 39 Ofic. 4108
mg.ingenieriayproyectos.sas@gmail.com